

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 55: MIN. DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y PREV. DE ADICCIONES
SUBJURISDICCIÓN 00: MIN. DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y PREV. DE ADICCIONES
ENTIDAD 202: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 01 Actividad Central

Secretaría Académica

Su misión es organizar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de docencia de la Universidad en todos sus niveles y modalidades y de Formación Continua y en todos los asuntos que se vinculen con ellas.

En relación a las funciones pertinentes a esta Secretaría, sus ejes centrales de la gestión se vinculan con:

- Participar en la formulación de políticas académicas de la Universidad
- Asesorar e intervenir en la creación de las carreras de pregrado y grado, en todas sus modalidades, en el diseño de nuevos planes de estudio y en las reformas de los diseños curriculares de las existentes
- Participar en la formulación e implementación de políticas de acceso, permanencia y egreso de la Universidad
- Entender en lo referente a la habilitación, reválida y reconocimiento de títulos nacionales y extranjeros; participar, coordinar y supervisar los llamados a concursos ordinarios para la provisión de cargos de docentes y ejecutar la convocatoria aprobada por el Consejo Superior
- Organizar, coordinar y supervisar los procesos de evaluación académico-institucional de la Universidad
- Proponer y coordinar programas y/o acciones académicas con las escuelas de nivel pre-universitario de la universidad, definiendo reglamentaciones comunes a ellas
- Sostener y reforzar las relaciones interinstitucionales para la realización de actividades académicas, de modo de favorecer la mejora y desarrollo de la Universidad y la educación pública superior de la región y el país.

Dependen directamente del Secretario/a dos (2) departamentos:

1. Departamento de Concursos: su misión consiste en entender en todos los procesos y etapas de la convocatoria a concursos ordinarios de la Universidad.
2. Departamento de Títulos y Diplomas: su misión consiste en entender en el otorgamiento de títulos, diplomas y certificaciones de estudio a egresados de la Universidad.

En cuanto a su estructura orgánica, la Secretaría Académica está conformada por una (1) Subsecretaría Académica y dos (2) Direcciones: de Asuntos Académicos y de Programas Académicos.

Subsecretaría Académica

Participa, conjuntamente con el Secretario/a Académico/a, en acciones de coordinación con el sistema universitario nacional y supervisa los procesos de evaluación académico institucional de la Universidad.

Secretaría Administrativa

Su misión consiste en asistir al Secretario/a en la organización y coordinación de las actividades de la Secretaría.

■ PROGRAMA 16 Educación con Orientación en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales

La Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, cuenta con sedes en Paraná, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú, Federación y Concordia en las que se desarrollan treinta y ocho Carreras que suman una matrícula de nueve mil quinientos alumnos. A su vez, dependen de ella tres Escuelas Medias, dos de ellas Rurales con internado en Nivel Medio y Nivel Superior con ciento setenta alumnos. La histórica Escuela Normal con más 140 años, que cuenta con mil ochocientos alumnos, totalizando junto con las Escuelas de Música y Artes Visuales, tres mil doscientos alumnos de nivel medio.

Es necesario desplegar políticas de formación, investigación y extensión, con la intención que nuestros docentes y estudiantes participen de congresos, seminarios nacionales en los que sea posible integrar los discursos disciplinares, preocupaciones y propuestas a los debates nacionales y de la región.

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 55: MIN. DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y PREV. DE ADICCIONES
SUBJURISDICCIÓN 00: MIN. DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y PREV. DE ADICCIONES
ENTIDAD 202: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 17 Educación con Orientación en Gestión

La formación de profesionales capacitados para el desempeño en los diferentes niveles de gestión de organismos Nacionales, Provinciales y Municipales, como así mismo de Organizaciones de la Sociedad Civil, resulta de importancia y un recurso estratégico para el desarrollo social, económico e institucional. Para ello es necesario brindar una formación profesional de calidad para alcanzar procesos de planificación y de análisis de los aspectos socio políticos, administrativos, económicos y jurídicos de las organizaciones públicas en aquellos espacios territoriales provinciales donde la formación de los recursos humanos son establecidos como un aporte estratégico para el Estado Provincial y Municipal.

La Universidad Autónoma de Entre Ríos y en particular la Facultad de Ciencias de la Gestión ofrece las capacidades de sus docentes cuyos proyectos académicos, en docencia, investigación y extensión resultan fundamentales para la integración y desarrollo de instituciones públicas y privadas que procuran una mejor calidad de vida de la población.

Educación a Distancia: cursos y aulas virtuales.

El Área de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y específicamente de la Facultad de Ciencias de la Gestión, representa el marco institucional para favorecer el desarrollo de prácticas educativas a través de un diálogo pedagógico mediado.

Publicación de la Revista de Extensión

La comunicación y la educación han sido fuente de inspiración para la generación de propuestas académicas dirigidas a vincular la Universidad con el medio.

En este sentido la Revista de Extensión es un proyecto orientado a fomentar las interacciones y los procesos comunicacionales en el territorio es una estrategia fundamental que transversaliza el conjunto de acciones, intenciones, motivaciones, anhelos y esperanzas de la comunidad y de la Facultad de Ciencias de la Gestión.

■ PROGRAMA 18 Educación con Orientación en el Area de la Vida y la Salud

La Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud pretende formar profesionales, docentes y técnicos de la salud y el deporte, a partir de una relación de transferencia de la Universidad con el medio. Busca integrar los espacios universitarios con los sociales, generando ambientes de desarrollo humano, para desempeñarse en forma autónoma, creativa y participativa con capacidad de dar respuestas con dominio científico a los problemas de la comunidad, desarrollando el pensamiento crítico y libre, que conduce al crecimiento individual y comunitario, manteniendo un compromiso invariable con las necesidades del ser humano, sano o enfermo, preservando la salud de la población para mejorar su calidad de vida.

Esta Facultad, con excelencia académica, pretende egresar profesionales capaces de contribuir a mejorar y mantener el estado de salud de la población. A través de una docencia calificada, incentivar el protagonismo de los estudiantes en su proceso educativo haciendo énfasis en valores éticos que contribuyan a la formación de egresados integrales con sólida formación científica y pedagógica comprometidos con la realidad social.

Contribuir a la promoción de la salud y a la prevención de la enfermedad a través de la educación para el autocuidado y la oportuna utilización de las tecnologías mediante métodos de diagnóstico y la enseñanza de la actividad física orientada y dirigida por profesionales idóneos. Colaborar a través de nuestros profesionales con la prevención y protección de riesgos laborales y ambientales en los espacios de desarrollo profesional buscando un óptimo cuidado de la salud y el respeto de la dignidad humana.

Secretaría Académica

En la actualidad se dictan las siguientes Carreras:

- Profesorado de Educación Física en la Sede Gualeguay
- Licenciatura en Enfermería en la Sede Paraná
- Enfermería Universitaria en la Sede Concordia
- Enfermería Universitaria el dictado del segundo cuatrimestre en la Extensión Áulica Federal.
- Licenciatura en Producción de Bioimágenes (trayecto técnico) en la Sede Ramírez.
- Ciclo de Licenciatura en Producción de Bioimágenes en la Sede Paraná
- Técnicos en Análisis Clínicos en la Sede Ramírez
- Licenciatura en Higiene y Seguridad Laboral en la Sede Ramírez
- Tecnicatura Universitaria en Esterilización en la Sede Paraná
- Podología Universitaria en la sede Paraná.
- Ciclo de Equivalencias entre los Títulos Terciarios no Universitarios con los Universitarios de las Carreras

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 55: MIN. DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y PREV. DE ADICCIONES
SUBJURISDICCIÓN 00: MIN. DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y PREV. DE ADICCIONES
ENTIDAD 202: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 18 Educación con Orientación en el Area de la Vida y la Salud (Continuación)

Licenciatura en Producción de Bioimágenes y Técnicos en Análisis Clínicos.

En el segundo cuatrimestre del corriente año se dará inicio a una cohorte de la Carrera Podología Universitaria en la Extensión Áulica Villaguay. En este punto, cabe resaltar que las cohortes que implementa la Facultad en la provincia corresponden a carreras de pregrado con amplia inserción laboral a nivel regional. Así mismo se pretende dar inicio al Proyecto Piloto de Semipresencialidad con incorporación de Tecnologías en Espacios Curriculares del Segundo Ciclo de la Carrera Licenciatura en Enfermería en la sede Paraná.

Se elevó al Ministerio de Educación el cambio curricular del Plan de Estudio de la Carrera Licenciatura en Enfermería y el Ciclo de complementación Curricular de la misma para poner en vigencia en el año 2014. Se está elaborando el cambio curricular del Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado de Educación Física. Se da inicio al proceso de Autoevaluación para la futura acreditación de la Carrera Licenciatura en Enfermería.

Se pretende en lo que resta del año en curso y durante el siguiente avanzar en la normalización del claustro docente, impulsando la sustanciación de los concursos ordinarios e interinos; por ello se prevé completar la sustanciación de cincuenta y dos concursos interinos durante el año en curso y doce concursos ordinarios durante el año 2014.

■ PROGRAMA 19 Educación con Orientación en el Area Tecnología

La Facultad de Ciencia y Tecnología dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, con Sedes en diferentes lugares geográficos de nuestra Provincia posibilita a través de su oferta educativa, una formación científica, técnica profesional y docente que en todos los casos prepara para la investigación, la docencia, la ciencia y la tecnología. En este sentido, nuestra misión es la de posibilitar a los egresados una inserción en el mundo del trabajo con un perfil crítico, creativo y autónomo para satisfacer las necesidades de una sociedad cada vez más exigente.

La oferta de Ciencia y Tecnología articula carreras de grado y pre-grado orientadas a cubrir las demandas del sistema educativo y el sector productivo para optimizar y transformar las estructuras tecnológicas e industriales de la región.

Los Licenciados, Profesores y Técnicos - formados en esta casa de altos estudios- egresan con un perfil versátil que les permite responder a las exigencias cambiantes del entorno en que desarrollarán su vida profesional.

■ PROGRAMA 20 Investigación y Desarrollo en el Area Tecnología

■ PROGRAMA 21 Extensión Universitaria

■ PROGRAMA 22 Bienestar Estudiantil

Su misión es organizar, coordinar, implementar, supervisar y evaluar políticas sociales que tiendan a complementar la formación académica y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Entre Ríos; garantizando accesibilidad e igualdad de oportunidades para todos los que elijan estudiar en Nuestra Universidad.

Para ello se trabaja en los siguientes ejes:

- Becas: difusión e información de los diferentes sistemas de beca nacional, provincial, municipal y propia de la Universidad. Planificación, gestión, administración y control del proyecto anual de becas UADER, proponiendo la distribución de cupos anuales y montos entre las Unidades Académicas de la Universidad. Actualmente se cuenta con 1120 estudiantes becados por la Universidad.

Se plantea como objetivo para el año 2014 generar 250 nuevas becas específicas: para estudiantes con discapacidad y accesibilidad reducida, becas de deporte, becas culturales y becas de transporte

- Salud y Deporte: Organización, gestión, promoción e implementación de actividades deportivas para nuestros estudiantes. Se fomenta la participación de estudiantes en eventos deportivos regionales, nacionales e internacionales representando a la Universidad y a la provincia de Entre Ríos.

- Se estima en el año 2014 incrementar la cantidad de sedes en las que se desarrollen prácticas deportivas, para concluir en el año 2016 en cada una de las 18 ciudades de la provincia que cuentan con sede de la Universidad.

Se pretende ampliar las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad realizando campañas preventivas y charlas informativas donde participen al menos 2000 estudiantes durante el año 2014.

- Actividades recreativas y culturales: gestión, difusión, organización e implementación de actividades culturales y

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 55: MIN. DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y PREV. DE ADICCIONES
SUBJURISDICCIÓN 00: MIN. DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y PREV. DE ADICCIONES
ENTIDAD 202: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 22 Bienestar Estudiantil (Continuación)

recreativas, se incentiva y acompaña la participación de estudiantes en congresos, seminarios, encuentros de índole local, regional y nacional. Se organizan y gestionan viajes de turismo social y académico para estudiantes. Creación del Registro de Artistas y Artesanos UADER. Se pretende en el año 2014 organizar un área de Turismo Universitario que beneficie al menos a 450 estudiantes brindándoles circuitos turísticos locales, regionales y nacionales. Además se implementarán ciclos de cine y peñas culturales temáticas.

- Difusión de carreras UADER: gestión, organización, y participación en diferentes ferias y eventos locales, regionales y nacionales. Organización de la FERIA ANUAL DE CARRERAS UADER. Visitas a escuelas secundarias de la provincia difundiendo la oferta académica de la Universidad. Se pretende en el año 2014 llegar al menos al 70% de las escuelas secundarias de la provincia de Entre Ríos mediante un video institucional de difusión de las carreras y actividades de la universidad.

- Capacitaciones: difusión de capacitaciones de interés para estudiantes; organización, gestión e implementación de capacitaciones específicas para determinadas carreras y generales para todos los estudiantes UADER. Gestión de convenios específicos para capacitación y formación en terreno. Se estima en el 2014 brindar capacitaciones para al menos 3000 y gestionar capacitaciones específicas en terreno o prácticas profesionales fuera de la provincia para al menos 60 estudiantes.

- Comedor Universitario: se brinda un subsidio alimentario a 60 estudiantes mediante convenio con el Comedor universitario de la UADER. Se pretende en el 2014 incrementar este número a 200 beneficiarios y en el período 2014 - 2016 contar con un comedor universitario propio, que brinde servicio al menos 1200 miembros de la comunidad universitaria.

- Voluntariado: implementar la participación de la comunidad universitaria en actividades de voluntariado y proyectos de solidaridad activa, desarrollados por la Universidad y/o entidades gubernamentales o sociales sin fines de lucro como una política social de esta Secretaría, incentivando la responsabilidad social universitaria de nuestros estudiantes.

■ PROGRAMA 92 Partidas No Asignables a Programas